

**CONVENIO DE COLABORACIÓN
ENTRE ASOCIACIÓN MALDITA CONTRA LA DESINFORMACIÓN: PERIODISMO
EDUCACIÓN INVESTIGACIÓN Y DATOS EN NUEVOS FORMATOS
Y AEC – ASOCIACIÓN DE ENFERMERÍA COMUNITARIA
PARA PROYECTO “HUB DE EXPERTOS CONTRA LA DESINFORMACIÓN
SOBRE LA COVID-19”**

En Madrid, España en fecha 20 de abril de 2020, la ASOCIACIÓN MALDITA CONTRA LA DESINFORMACIÓN: PERIODISMO EDUCACIÓN INVESTIGACIÓN Y DATOS EN NUEVOS FORMATOS (MALDITA.ES), con CIF G88206487 y domicilio en la Calle Embajadores 196 6ºA 28045 - Madrid, representada por su presidenta CLARA JIMÉNEZ CRUZ con DNI 41111111 y AEC – ASOCIACIÓN DE ENFERMERÍA COMUNITARIA con CIF G03964228 y domicilio en C/ Universidad, 4, 4º, 1ª en 46003 València, representada por JOSÉ RAMÓN MARTÍNEZ RIERA con DNI 22004450, han acordado suscribir el siguiente CONVENIO DE COOPERACIÓN en el marco del proyecto “HUB DE EXPERTOS CONTRA LA DESINFORMACIÓN SOBRE LA COVID-19”.

ANTECEDENTES

1. El medio de comunicación sin ánimo de lucro, MALDITA.ES, en un esfuerzo por luchar contra la desinformación relacionada con la pandemia de COVID-19 lidera el proyecto para la creación de un hub de expertos sobre COVID-19 en alianza con la organización de verificación del Reino Unido FULL FACT. Este proyecto tiene como objetivo detener la desinformación sobre la COVID-19 a través del intercambio de conocimientos en los cinco países europeos más afectados por la COVID-19 (España, Francia, Italia, Reino Unido y Alemania), alzando la voz a los expertos/as.
2. AEC – ASOCIACIÓN DE ENFERMERÍA COMUNITARIA, es una sociedad científica de enfermeras expertas en enfermería comunitaria y puede brindar su conocimiento en Enfermería Comunitaria y Salud Pública relacionado con la COVID-19. La Asociación pretende contribuir de forma específica a que las personas, la familia y la comunidad adquieran habilidades, hábitos y conductas que promuevan su Autocuidado.

**José Ramón
Martínez-Riera**

Firmado digitalmente por José Ramón Martínez-Riera
DN: cn=José Ramón Martínez-Riera c=ES
o=Universidad de Alicante ou=Departamento
Enfermería Comunitaria, Medicina Preventiva y Salud
Pública e Historia de la Ciencia e=jr.martinez@ua.es
Motivo: Soy el autor de este documento
Ubicación:
Fecha: 2020-04-21 10:53+02:00

OBJETIVO DEL CONVENIO

Por el presente convenio las partes acuerdan el establecimiento de cooperación mutua y generación de condiciones para la implementación y cumplimiento de los objetivos que a continuación se detallan:

1. Colaboración periódica para atender consultas relacionadas con la COVID-19 dentro de su campo de conocimiento experto y canalizadas a través de periodistas de Maldita.es.
2. Disposición de expertos de la institución para interpretación de documentos científicos y análisis a solicitud de periodistas.
3. Inclusión de declaraciones e interpretaciones de expertos en materiales periodísticos de los medios involucrados en el proyecto, en distintos idiomas.

PLAZOS Y VIGENCIA

1. Este convenio de cooperación da inicio al momento de la firma de este documento y estará activo hasta el 30 de agosto de 2020. En caso de ampliación del proyecto MALDITA.ES solicitará una ampliación del plazo de este convenio con acuerdo de ambas partes sin necesidad de nueva documentación.
2. Este convenio de colaboración puede disolverse de forma unilateral por cualquiera de las partes previo aviso por escrito.



Clara Jiménez Cruz
MALDITA.ES

**José Ramón
Martínez-Riera**

Firmado digitalmente por José Ramón Martínez-Riera
DN: cn=José Ramón Martínez-Riera c=ES
o=Universidad de Alicante ou=Departamento
Enfermería Comunitaria, Medicina Preventiva y Salud
Pública e Historia de la Ciencia e=jr.martinez@ua.es
Motivo:Soy el autor de este documento
Ubicación:
Fecha:2020-04-21 10:54+02:00

José Ramón Martínez Riera
Presidente Asociación Enfermería Comunitaria (AEC)